

ASUNTOS DE SUSTENTABILIDAD EN LAS AMÉRICAS

**BIODIVERSIDAD, CONOCIMIENTO
INDÍGENA Y DERECHOS DE
PROPIEDAD INTELECTUAL**

MINDAHI BASTIDA

1994 entra en vigor el TLCAN, ACAAN y Laboral
Proceso de integración del hemisferio
aspectos: social, comercial y ambiental
Sustentabilidad

Agenda:

- a) Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas.
- b) Promover la prosperidad a través de la integración comercial y el libre comercio (ALCA)**
- c) Erradicar la pobreza y la discriminación en el hemisferio. d) garantizar el desarrollo sustentable y conservar el ambiente natural para las futuras generaciones

- ALCA 1998 -2005 Prioridad (b) a la integración comercial (grupos de trabajo)
- el punto sobre erradicación de la pobreza no ha recibido ninguna consideración especial. LA – región más desigual del mundo
- Hay una necesidad vital de incluir los aspectos sociales y ambientales en las negociaciones - enfoque sustentable

- Debate comercio - medio ambiente incluir asuntos sociales. – D. S.

Ejemplo: Iniciativa PNUMA –
CNUCD. Fuerza de Trabajo de
Fortalecimiento de Capacidades
(CBTF)

Biodiversidad – Conocimiento Indígena - DPI.



M. AMBIENTE – SOCIAL – COMERCIO

- Países megadiversos en el hemisferio - biodiversidad del planeta
- 40 millones de indígenas. Pueblos con conocimiento asociado al manejo de sus recursos naturales
- Plantas medicinales y conocimiento indígena asociado, han adquirido un valor alto económico en el mercado
- CT en Medicina farmacéutica. Ej. Recientemente en los Estados Unidos la estimación del valor económico de las drogas derivadas de plantas alcanzaron los 68,000 millones anuales
- Las ganancias de laboratorios se estimaron en 40,000 millones de dólares anuales, (medicina tradicional)

- 7,000 medicinas más usadas en el mundo provienen del conocimiento botánico y farmacéutico de indígenas (Merson, 2002). Los laboratorios no comparten ganancias
- Conocimiento indígena - reduce costos de investigación y desarrollo en 40% (investigaciones medicas hasta 200 millones de dólares)
- Compañía Merck, comercializó un anticoagulante (Tiki uba), desarrollado por el pueblo Urueu-wau-wau
- Fallas CDB (1994) imposibilidad de registrar conocimientos colectivos y agregar componente a la sustancia activa- en provecho de empresas biotecnológicas

- Contradicción: explotación de recursos naturales y CI vs preservación y cuidado
- *In situ (ANP's) ex situ (Jardines Botánicos)- Corredores biológicos – Explotación comercial de biotecnología*
- Bioprospección: las plantas medicinales y el conocimiento indígena, sin consentimiento o conocimiento de sus poseedores para **patentes**. Gigantes genéticos
- Quién verdaderamente necesita y se beneficia de del sistema de DPI?
- DPI – Protección de los derechos privados vs derechos colectivos
- Erosión genética y cultural - necesidad de proteger no sólo la biodiversidad sino el conocimiento indígena asociado - Beneficio a la humanidad

- La resolución de representantes de PI presentes en la CMDS pidieron que se eliminen los acuerdos adoptados de los ADPIC – TRIPS de la OMC ya que ponen en peligro el conocimiento indígena y las plantas medicinales, porque generan controversia y conflicto entre los PI. También pidieron que el material genético, genes aislados, organismos vivos deben ser excluidos de los DPI, y se respete el espíritu de 8(j) del CBD

Propuesta:

- Se necesita repensar el sistema legal de DPI hacia la producción de un nuevo marco legal que derive en nuevos arreglos institucionales que permitan la protección de **derechos de propiedad intelectual colectivos de Pueblos indígenas**
- Es decir se debe ir más allá del famoso sistema *sui generis* sobre acceso y beneficios. Ya que ése sistema no contempla la protección del conocimiento indígena y sus leyes de costumbre

CONCLUSIÓN

- **Proceso de integración:**

Los puntos deben tener su propio peso para verdaderamente alcanzar un proceso de integración

COMERCIAL - AMBIENTAL – SOCIAL.